

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0010

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE PROTECSA PROTECCIÓN PROFESIONAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que PROTECSA PROTECCIÓN PROFESIONAL CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Agosto de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.003492** de **29 de Agosto de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.-OBJETO SOCIAL.- El objeto exclusivo de la Compañía es la realización de Actividades Complementarias en: vigilancia-seguridad..."

Quito, 29 de Agosto de 2008

~~Dr. Eduardo Guzmán Bueda~~
INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO

 CSM/EAdEB.
EXP. 16048
Tr. 01.1.08.001158

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.
